



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Hacienda, Presupuesto y Cuentas**

ACTA N° 9/2019

ACTA COMISIÓN PERMANENTE **DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS**

En la ciudad de Ushuaia a los 27 días del mes de noviembre del año 2019, siendo la hora 10:27, en la Sala de comisiones del Concejo Deliberante, se reúne la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, con la presencia del presidente de la comisión Juan Manuel ROMANO por FORJA, de los concejales Juan Carlos PINO y Hugo ROMERO por el FPV y Gastón AYALA y Ricardo GARRAMUÑO, por el MPF.-----

Se encuentran presentes el presidente de la Sindicatura General Municipal, Martín GESSAGA; el secretario de Gobierno, Omar BECERRA; el subsecretario de Economía y Finanzas, Gustavo RODRÍGUEZ y el concejal electo, Javier BRANCA.-----

Habiendo quórum legal, el presidente saluda al público, a los concejales electos y a los funcionarios y da inicio al tratamiento del asunto 926/2019 referente al presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Municipal para el 2020 de acuerdo al cronograma de reuniones establecido.-----

ROMANO comienza la reunión con la Sindicatura General Municipal y explica que la modalidad durante esta comisión será que desde la Secretaría puedan exponer y que de surgir dudas al respecto se pedirá la palabra de a uno y el funcionario responderá. Agrega que la prioridad de las preguntas la tienen los concejales y da la posibilidad a los vecinos de hacer preguntas también.-----

GESSAGA expresa que la misión de la Sindicatura es ejercer el control externo de la gestión presupuestaria, patrimonial financiera, legal y económica de todo el sector público municipal. Explica que el desarrollo de su Presupuesto se basó en cuatro ejes estratégicos que tienen que ver con las competencias profesionales, con el fortalecimiento institucional, con generar y potenciar un control más eficiente y más eficaz, y también con la optimización de la infraestructura, tanto edilicia como tecnológica, del organismo. Respecto a las competencias, la intención es seguir abonando la parte de las capacitaciones del Recurso Humano. Explica que

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Hacienda, Presupuesto y Cuentas**

el corazón del organismo se basa en el Recurso Humano profesional y ello demanda capacitación, perfeccionar el Recurso Humano y garantizar un trabajo mucho más profesional para lo cual demandan más presupuesto. Menciona, en cuanto a la capacitación, que tienen firmados convenios tanto con el Tribunal de Cuentas de la Provincia como con el Secretariado Permanente de Tribunales de Cuenta y que en ese marco han podido generar una capacitación con el Instituto de Estudios Técnicos e Investigación dependiente del Secretariado. Menciona también que en las capacitaciones mencionadas participó personal relacionado a las rendiciones de cuentas y que la idea es seguir trabajando en esa línea en cuanto a las capacitaciones, adquisición de bibliografía y perfeccionar el Recurso Humano profesional. Agrega que en cuanto al Control Eficiente que mencionó está relacionado a ejercer las atribuciones y funciones propias del organismo lo que dentro del Presupuesto se traduce en más personal, más Recurso Humano profesional para poder llevarlo adelante. Respecto al fortalecimiento institucional explica que la intención que tienen es de seguir fomentando las vinculaciones existentes con el Secretariado Permanente, con el Tribunal de Cuentas. También agrega que tienen convenio firmado con la Red Federal de Control donde les bajan auditorias y este año hicieron una. Además, respecto a la optimización de la infraestructura tanto tecnológica como edilicia tienen la necesidad de adquirir e implementar un sistema con el que hoy no se cuenta de administración financiera y económica dentro del organismo, también de adquirir programas informáticos relacionados a auditorias. Asimismo, manifiesta que es necesario y no cuentan al momento con una página web, que mejoraría la comunicación tanto hacia adentro como hacia afuera del organismo. Por último, menciona en cuanto a la infraestructura que actualmente el organismo se encuentra alquilando tres oficinas en Gobernador Paz y Rivadavia, y el objetivo sería, como máximo deseo, la construcción de una sede propia.-----

GARRAMUÑO pregunta si ahí es donde presupuestan \$12.000.000.-----

GESSAGA responde que sí. Que está presupuestado en dos etapas, una primera que comprendería la etapa de estructura y cubierta. Y la segunda etapa sería toda la parte de cerramiento y equipamiento de la Sindicatura. Todo esto, añade, también va a conllevar a tener más necesidad de equipamiento para el personal como equipos de informática, mobiliarios de sillas, etcétera.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Hacienda, Presupuesto y Cuentas**

ROMANO pregunta si algún otro concejal tiene alguna pregunta, al responder negativamente hace un cuarto intermedio a la hora 10:40. Reanuda a la hora 10:55 con la Secretaría de Hábitat. Pregunta respecto a los objetivos que tienen en función de hábitat, cómo van avanzando, si tienen alguna proyección para regularizar ciertos sectores de la ciudad, cómo van avanzando en la obra General San Martín, la traza urbana de algunos sectores y sobre los recursos que se van a utilizar para todas estas actividades.-----

BECERRA manifiesta que se le va a pedir al área de economía que se explye sobre lo presupuestado para la Secretaría de Hábitat.-----

ROMANO explica para los oyentes que Hábitat trabaja en forma interdisciplinaria con el área de Obras Públicas. Luego, seguramente, se volverán a hacer preguntas cuando esté el área de Obras Públicas.-----

BECERRA menciona que seguramente algunos planteos tienen que ver con la Secretaría a cargo de la doctora SICCARDI. Pero ahora pide al área de economía que comience a explicar y menciona que se encuentra presente todo el cuerpo técnico de la Secretaría de Hábitat.-----

RODRÍGUEZ explica que las políticas presupuestarias de Hábitat mantienen los tres lineamientos básicos que permitieron avanzar en el programa de regularización. Añade que la regularización hay que entenderla en dos niveles, uno que tiene un avance significativo, con más de 800 decretos de regularización cerrados y 200 casos más que están a punto de terminar en el decreto de regularización correspondiente. Por otro lado, hay un plan más amplio de regularización dominial de toda la trama urbana de la ciudad ya que hay otros sectores de la trama urbana, que no están en los barrios, incluidos en la ordenanza y que tienen decreto de asignación de la tierra, pero que no han terminado en una regularización dominial en términos de entrega de los títulos de propiedad correspondientes. Esa es una segunda línea de acción que se va a encarar durante el presente año también. Dentro de los barrios que van a encarar su regularización quedan unos mil casos que ya se están analizando, algunos con mayor complejidad que otros. En algunos barrios mencionados, como El Cañadón, son 115 casos en los que hay que reubicar 115 familias y además construir viviendas, porque la reubicación no permite el traslado de las viviendas actuales, por lo cual hay una complejidad mayor en cuanto a disponibilidad de tierra y recursos para la construcción.-----

ROMANO pregunta si esto lo tienen como una línea de acción concreta para el 2020.-----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Hacienda, Presupuesto y Cuentas**

RODRÍGUEZ responde que no podrán terminar con todo el año que viene por una cuestión de recursos, pero sí es uno de los temas a los que está enfocado la Secretaría. Otro tema es la emergencia habitacional, que es la tercer línea de acción donde hay que ir buscando soluciones de emergencia ya sea porque hay que reubicar viviendas existentes liberando trama para poder armar la trama urbana u otros casos donde por situaciones de emergencia, incendio, etcétera, hay que salir a atender una situación. Esa es una línea de acción permanente de la Secretaría también presupuestada para este año. Enfocado en esas líneas de acción la Secretaría tiene un presupuesto de \$99.000.000.-----

ROMANO pregunta si también se tienen que complementar con los recursos que tiene Obra Pública para llevar adelante estos tres ejes en cuanto a la regularización.-----

ROMANO dice entender que las aperturas de las calles y la regularización de algunos sectores se van a poder garantizar a través del trabajo que se pueda llevar adelante en forma conjunta con la gestión del gobernador electo Gustavo Melella.-----

RODRÍGUEZ manifiesta creer que dentro de un proceso democrático donde todos atienden al crecimiento de la ciudad, el trabajo conjunto siempre va a facilitar una solución más rápida, con lo cual seguramente el Municipio está abierto a ese tipo de negociaciones.-----

GARRAMUÑO dice llamarle la atención un programa de emergencia habitacional que en el Presupuesto 2019 era de \$2.500.000 y que se eliminó para el 2020. Asimismo menciona dos programas, el 218 y el 221 que justamente con el marcado de lotes, también son programas eliminados, lo que suma aproximadamente 3,5 millones de pesos. También menciona que Recuperación de Espacios Verdes y Comunitarios es otro programa que se ha eliminado de los 33, que era casi de \$4.000.000 y luego otro que mencionaba el concejal ROMANO, mejoramiento de accesos, que se ha eliminado en el Presupuesto 2020 con lo que se eliminó un valor de \$4.275.000 que se había presupuestado para 2019. Pregunta, entonces, cuál es la razón de la eliminación de esos siete programas y si se ha puesto en algún otro programa.-----

RODRÍGUEZ responde que el año pasado se abrió una cantidad de áreas muy grande y que al momento de ejecutar eso, es prácticamente imposible separar una solución habitacional de emergencia de una reubicación de existencia, con lo cual había dos programas y uno se preguntaba dónde se ubicaba un caso puntual. Entonces, explica que lo que se ha hecho este año es reasignar; cerrar algunas áreas que eran difíciles. Por ejemplo, cuando se habla de



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Hacienda, Presupuesto y Cuentas**

reubicación de existencias se asocia a tener que abrir calles. Entonces si se pone apertura de calle o se pone reubicación de vivienda son cosas que van a hacer en simultáneo; para poder abrir la calle lo primero que hay que hacer es reubicar la vivienda con lo cual se hace más complejo. Además explica que algunos otros casos como el de apertura de calles se ha pensado que tal vez sean obras que deban unificar bajo la Secretaría de Planificación, que tiene ese rol más específico, con lo que no tenía mucho sentido tenerlo abierto, pero todos los otros programas están reasignados en los programas que quedaron vigentes y no se van abandonar líneas de acción.-----

GARRAMUÑO pregunta la cantidad de personas que han renunciado al lote de la urbanización General San Martín.-----

RODRÍGUEZ responde que no tiene información sobre casos de renuncia, pero sí puede decir que hay 35 casos que no han regularizado el plan, es decir, que tienen otorgamiento del terreno, pero nunca se presentaron a firmar el plan de pago, con lo cual uno supone que esos 35 han renunciado.-----

GARRAMUÑO pregunta sobre el monto que fue recaudado aproximado entre los canon de uso y la venta de lotes de la urbanización General San Martín.-----

AYALA pide que se pueda enviar la información por escrito en cuanto al canon de uso, cuánto se recaudó en 2019 y a cuántas familias corresponde. En cuanto a las regularizaciones que se mencionaron, los 800 decretos de regularización y los 200 que están en camino, cuál es el monto mensual.-----

RODRÍGUEZ menciona que lo van a enviar por escrito, pero la ordenanza prevé que hay que deducir del precio de venta el canon de uso abonado, lo que implica que hay que analizar lote por lote, familia por familia, para saber cuánto pagó de canon lo que es todo un trabajo.-----

ROMANO pregunta si eso quiere decir que lo que se ha pagado de canon hasta el día de la fecha se va a compensar.-----

RODRÍGUEZ responde que sí, que se toma a cuenta.-----

AYALA recuerda dar cuenta de lo recaudado hasta el momento en la urbanización General San Martín y pide si hay un estimativo de lo que es la cloaca y el agua.-----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Hacienda, Presupuesto y Cuentas**

RODRÍGUEZ responde que el 2 de diciembre viene la Secretaría de Planificación a explicar eso.-----

GARRAMUÑO pregunta por la obra de la casa de la mujer, con qué indicadores están trabajando siendo que ese asunto, el 852, está en la comisión, que son los indicadores que se le da a la casa de la mujer, todavía no está siendo aprobado y es una obra de \$20.000.000.-----

RODRÍGUEZ responde que lo que es Planificación lo contestan el día 02 de diciembre.-----
Se hicieron presentes en la comisión vecinos de la ciudad para exponer ante los concejales las distintas problemáticas que atraviesan en la urbanización General San Martín, Andorra y los barrios altos de la ciudad. La vecina Romina SIECZKOVSKY habló como referente de la Fenat y también por su parte la vecina María del Pilar SOBERON.-----

Siendo la hora 11:56 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes. -----